

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21240 SITAG, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIUDIÑO 2008, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar mediante el presente anuncio que el día 25 de junio de 2012, las sociedades "Sitag Sociedad Limitada" (con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, 135, 7) y "Miudiño 2008, Sociedad Limitada" (con domicilio en A Coruña, calle Costa Rica, número 3, piso 6.º) celebraron sendas Juntas generales y universales, que aprobaron, por unanimidad, su fusión, absorbiendo la primera a la segunda, disolviéndose la sociedad absorbida sin liquidación y transmitiendo en bloque su patrimonio a la absorbente que adquiere todos sus derechos y obligaciones, ampliándose su capital y adjudicándose las nuevas participaciones sociales a los socios de la absorbida en la correspondiente proporción. Asimismo la sociedad absorbente adoptará el nombre de la absorbida. La fusión se hizo amparándose en el procedimiento simplificado previsto en el artículo 42 de la Ley antes citada.

La fusión se realizó en base a los Balances de fusión aprobados por ambas sociedades con fecha 31 de diciembre de 2011 y con efectos contables desde el día 1 de enero de dos mil doce.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión aprobados y que han servido de base a la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de cada una de las sociedades. Igualmente se reconoce a los acreedores de cada sociedad el derecho de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de junio de 2012.- Ramón Corrochano Casares, Administrador único.

ID: A120051010-1